

**Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo (PNUD)**

**Project 00074960 - Output 00087099
“Fortalecimiento de la efectividad del manejo
y la resiliencia de las áreas naturales protegidas
para proteger la biodiversidad amenazada
por el cambio climático”**

Informe de los Auditores

**Por el periodo del 1º de enero al 31 de
diciembre de 2018**

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Proyecto 00087099 “Fortalecimiento de la efectividad del manejo y la resiliencia de las áreas naturales protegidas para proteger la biodiversidad amenazada por el cambio climático”**

Contenido

Informes de los Auditores:

Anexo

- **Carta a la Gerencia**
- **Certificación del Informe Combinado de Gastos (CDR)**
Reporte Combinado de Gastos “A”
- **Certificación del Estado de Activos y Equipos**
Estado de Activos y Equipos “B”
- **Certificación del Estado de la Situación de Caja**
Estado de Situación de Caja “C”

Carta a la Gerencia

Sra. Katyna Argueta
Representante Residente, a. i.
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México

Hemos examinado el Informe Combinado de Gastos por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018; el Reporte de los Activos y Equipos, así como, la Situación de Caja y el avance general del Proyecto 00087099 "Fortalecimiento de la efectividad del manejo y la resiliencia de las áreas naturales protegidas para proteger la biodiversidad amenazada por el cambio climático", del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México (PNUD México).

Para la revisión del proyecto aplicamos los siguientes procedimientos:

1. Se llevaron a cabo las entrevistas necesarias con la Gerente, la Coordinadora y la Administradora del Proyecto, con el propósito de evaluar los controles adoptados en la supervisión y seguimiento que permitan la adecuada planeación y desarrollo de los objetivos del proyecto.
2. Analizamos las condiciones del documento del proyecto y los resultados obtenidos en el ejercicio objeto de nuestra revisión.
3. Evaluamos el funcionamiento y cumplimiento de los procedimientos de control adoptados conforme a la normatividad del PNUD.
4. Verificamos que los desembolsos realizados, correspondieran a las actividades propias del proyecto y la documentación comprobatoria de los gastos, se relacionara con el concepto de las cuentas.
5. Verificamos la existencia de planes de trabajo, monitoreo y seguimiento del proyecto por parte del PNUD México.
6. Verificamos la adecuada aplicación de los recursos del PNUD México, comprobando que las erogaciones realizadas se efectuarán conforme a la normatividad aplicable y a lo dispuesto en el documento de proyecto.
7. Evaluamos el cumplimiento de los objetivos programados para el ejercicio y su congruencia con los resultados obtenidos.
8. Verificamos la existencia de los informes trimestrales e informe anual.

No realizamos la certificación de la posición de efectivo disponible ya que la totalidad de los desembolsos fueron realizados a través del PNUD México y no maneja fondos propios.

I. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Descripción del proyecto:

El proyecto propuesto tiene como objetivo transformar la gestión y cobertura de las áreas protegidas terrestres y costeras en México para atenuar los impactos directos e indirectos del cambio climático en la biodiversidad de interés mundial. Esto se logrará a partir de un enfoque tripartita: desarrollo de sistemas de gestión (sistemas de monitoreo y alerta temprana, herramientas para toma de decisiones de gestión y financiamiento sostenible) con el fin de optimizar la preparación a nivel nacional para abordar las implicaciones que se anticipa tendrá el cambio climático en los sistemas de Área Protegida (AP) en general; expansión de las AP en entornos particularmente sensibles al cambio climático, para proteger refugios y corredores; y fortalecimiento de la disposición para abordar impactos específicos del cambio en AP vulnerables a través de intervenciones específicas de ecorregión en 17 AP prioritarias.

Análisis de la situación

Situación geográfica y climática

1. México está ubicado en América del Norte entre 14°32'-32°43' norte y 118°22'-86°42' oeste. Limita al norte con los Estados Unidos de Norteamérica, al sur con Guatemala y Belice, al oeste con el Océano Pacífico y al este con el Caribe y el Golfo de México. El territorio mexicano incluye 1,964,375 km² y está dividido por el Trópico de Cáncer. México es un país montañoso con más del 65% de su territorio situado a más de mil metros por encima del nivel del mar (msnm), y casi la mitad de ellos con pendientes por arriba de los 27°. Existen montañas de más de 5,000m y ciudades importantes que oscilan entre los 10 y más de 2,000 msnm.
2. La posición de México en el límite Neártico-Neotropical y con relieve marcado origina una gran diversidad de climas y microclimas. La precipitación se distribuye en forma desigual a lo largo del tiempo y del espacio en la mayor parte del territorio mexicano. Con base en la temperatura y en la precipitación, el territorio mexicano se puede dividir en árido (50% del territorio), subhúmedo (37%) y húmedo (7%). El patrón de temperatura media anual muestra un calentamiento y enfriamiento cíclicos modulados por la Oscilación del Sur El Niño (ENOS) y La Niña (el efecto opuesto a El Niño).

No obstante, estos dos fenómenos no explican todas las variaciones. Desde 1990, el país ha superado temperaturas medias históricas (con máximas de 28.4°C y mínimas de 13.2°), en tanto las tendencias de precipitación van a la baja en la mayor parte del país, afectando al sector agrícola y el suministro de agua.

Biodiversidad en México

3. La ubicación geográfica de México, su topografía, variedad de climas y su compleja historia geológica, biológica y cultural, han contribuido a la formación de un mosaico de condiciones ambientales que ha permitido la evolución de una gran variedad de hábitats y formas de vida. México se ubica en el quinto lugar de países considerados con mega diversidad, albergando aproximadamente el 12% de las especies del mundo dentro de su territorio. México es número uno a nivel mundial en biodiversidad de reptiles, segundo en mamíferos, cuarto en anfibios y décimo en aves. Asimismo, México tiene también relevancia como centro de origen de muchas especies y variedades con gran potencial de uso tanto en la agricultura como en la silvicultura. Algunos ejemplos notables incluyen cultivos como el maíz (*Zea mays*), la calabaza (*Cucurbita* spp.) y el algodón (*Gossypium hirsutum*).
4. Entre el 50% y el 60% de las plantas conocidas en México son endémicas, y la proporción es mayor para algunas familias como Cactaceae (83%), y algunos géneros como *inus*. El nivel de endemismo de reptiles y anfibios también es notable: 45% y 48%, respectivamente. La mayor concentración de especies endémicas es a lo largo del este de la Sierra Madre Oriental, la Sierra Madre Occidental y el Eje Neovolcánico de México.

Marco financiero para la gestión del ANP

Actualmente, el Gobierno de México invierte alrededor de \$96.4 millones dólares americanos anuales en el establecimiento y manejo de áreas naturales protegidas, que se complementa con alrededor de \$36.37 millones dólares americanos de fondos de cooperación externa. En reconocimiento al papel estratégico que juegan las ANP en los esfuerzos de conservación, el presupuesto fiscal destinado a la gestión de áreas naturales protegidas en México se ha incrementado significativamente en la última década. En el año 2000, el presupuesto federal de áreas naturales protegidas de México recibió su primer aumento significativo, de \$1.7 millones dólares americanos en 1995 a \$15 millones dólares americanos. Este aumento se consolidó con el apoyo del Congreso, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Medio Ambiente (SEMARNAT), alcanzando los \$96.4 millones dólares americanos en 2008, permitiendo así una mayor eficacia de administración. En 2011, el presupuesto de la CONANP aumentó a \$98.6 millones dólares americanos. Entre 1996 y 2009, el financiamiento externo para ANP mexicanas fue de un promedio de \$8.2 millones dólares americanos al año.

El financiamiento anual continuo de capital de inversión proporcionado por el Fondo de Áreas Protegidas y el Fondo de la Mariposa Monarca administrado por el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN), \$2 millones dólares americanos adicionales en 2009.

Una lista incompleta de los compromisos de financiamiento históricos obtenidos por la CONANP u OSC asociadas de organismos bilaterales y multilaterales o fondos de capital, cada uno cubriendo un período de al menos 5 años, indica una inversión media anual en las áreas naturales protegidas mexicanas de \$4 millones dólares americanos. Nuevos proyectos de cooperación internacional permitirán la continuación de financiamiento externo conforme se extinguen los compromisos anteriores. Un componente de financiamiento fiscal externo de especial importancia para las ANP se deriva actualmente del Programa de Pago de Servicios Ambientales de la CONAFOR, lo que representa una media de \$5.8 millones dólares americanos.

Inversión e instrumentos de protección

A la fecha, estas inversiones se han centrado en i) la expansión y consolidación del patrimonio de las ANP y otras modalidades de conservación; ii) la formulación y desarrollo de un programa para la conservación de especies de alto riesgo, iii) la consolidación del turismo en las áreas naturales protegidas, generando beneficios para las poblaciones locales; iv) el aumento de la cobertura y la eficacia de la estrategia de conservación para el desarrollo, lo que garantiza que las comunidades locales e indígenas así como los propietarios reciban incentivos y beneficios por concepto de su participación en la conservación, y v) el mantenimiento de la participación de los miembros de la sociedad en la conservación de las áreas naturales protegidas.

Además de las áreas protegidas, México también tiene una serie de instrumentos distintos en materia de protección de la biodiversidad, incluyendo las Unidades de Manejo para el Uso Sustentable de la Vida Silvestre (UMA), AP destinada voluntariamente para la conservación; AP privada y comunal; sitios Ramsar; refugios para la protección de especies acuáticas, las zonas de restauración, AP municipales y estatales así como sitios dedicados a la investigación.

Justificación del proyecto y cumplimiento de políticas

El proyecto contribuirá directamente al Área de Enfoque de la Biodiversidad del GEF en materia de conservación de la biodiversidad y contribuirá a salvaguardar el flujo de bienes y servicios de origen ecosistémico, contribuyendo así a encarar los impactos del cambio climático sobre la biodiversidad. El cambio climático es uno de los principales motivadores de la pérdida de biodiversidad y la degradación de los bienes y servicios ecosistémicos, los cuales se destacan en la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

El enfoque del proyecto sobre el fortalecimiento del sistema nacional de áreas naturales protegidas, como una estrategia para mejorar la capacidad de resiliencia y adaptación de los servicios de la biodiversidad y el ecosistema, obra en consonancia con el Objetivo 1 del Área Focal de la Biodiversidad, mejorando así la sostenibilidad de los sistemas de las ANP.

Por otra parte, el proyecto contribuye directamente al logro de las Metas de Aichi, en particular, en el marco del Objetivo Estratégico C: Mejorar el estado de la biodiversidad al salvaguardar los ecosistemas, las especies y la diversidad genética. También contribuye al Objetivo 11 mediante un aumento significativo en la cobertura y la conectividad del sistema de ANP en las regiones trascendentes con alta importancia para la biodiversidad y servicios ecosistémicos importantes, así como el aumento de la eficacia de la gestión del sistema de ANP de manera que se integre en el paisaje terrestre/marino más amplio.

II. NATURALEZA Y ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO

Marco Programático del PNUD

Objetivos de Desarrollo del Milenio

Este proyecto apoya directamente los avances del 7º Objetivo de Desarrollo del Milenio: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

México ha avanzado en el cumplimiento de los objetivos ambientales en los últimos años y ha creado programas y políticas innovadoras para hacer frente al cambio climático.

Con respecto a la Meta 9: "Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y revertir la pérdida de recursos del medio ambiente", durante el periodo 2007-2009, México desarrolló y puso en marcha estudios sobre los impactos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático. Se prestó especial atención a la reducción de la escala de los escenarios de cambio climático que incorporan los cambios previstos en la temperatura y la precipitación, así como su impacto debido a una disminución en la disponibilidad de agua, la productividad agrícola al igual que sus efectos sobre la salud humana, la biodiversidad y los ecosistemas forestales.

Principios de diseño y consideraciones estratégicas

El financiamiento sostenible para las áreas protegidas debe consistir en una combinación de recursos nacionales e internacionales e incluir toda la gama de posibles instrumentos de financiamiento, tales como: financiamiento público, privado, nacional e internacional, la remuneración de los servicios prestados por

la ANP en los ámbitos nacional e internacional así como los impuestos y contribuciones a nivel nacional.

En última instancia, este proyecto contribuirá a la disminución de la brecha de financiamiento de las ANP mexicanas, lo que permite a la CONANP (a) la construcción de un marco fortalecido para salvaguardar con eficacia la BD contra los impactos del cambio climático previstos y atender los riesgos climáticos a través de la creación de capacidad institucional; (b) ampliar el sistema de ANP para proteger refugios importantes a través de la conectividad y una mayor capacidad de recuperación, y (c) reducir las amenazas climáticas de la BD, a través del manejo eficaz de las ANP.

Objetivo, resultados y productos/actividades del Proyecto

El Objetivo del proyecto es contribuir a la reducción de los impactos del cambio climático sobre la biodiversidad de importancia mundial en México al asegurar que el sistema de áreas naturales protegidas de México está configurado espacialmente y gestionado con miras a aumentar su resiliencia. Con el fin de lograr el Objetivo, y teniendo en cuenta el análisis de barreras que se presenta en la Sección 1, la intervención del proyecto se ha desarrollado en torno a los siguientes tres Resultados y sus respectivos Productos (en línea con el Formulario de Identificación de Proyecto, FIP, aprobado):

Resultado 1: El marco de preparación del sistema de ANP mexicano salvaguarda con efectividad la BD:

La CONANP es la institución responsable de la protección del patrimonio natural y los procesos ecológicos de México a través de la gestión y administración de las áreas naturales protegidas (ANP) y otros instrumentos de conservación, lo que garantiza una adecuada representación de la biodiversidad y la persistencia en el tiempo. El ANP ofrece ventajas que otros instrumentos no (fronteras definidas, claridad jurídica, marcos de gobernanza, permanencia, entre otros), y han sido ampliamente reconocidos por la UICN como una respuesta natural al cambio climático a través de la captura y almacenamiento de carbono (mitigación), el mantenimiento y la prestación de servicios de los ecosistemas así como la protección de las poblaciones y los ecosistemas (adaptación) mientras se preserva la diversidad biológica. La resiliencia se define como "la capacidad de un sistema social o ecológico para absorber perturbaciones, manteniendo la misma estructura básica y los modos de funcionamiento, la capacidad de auto-organización y la capacidad de adaptarse al estrés y al cambio". Es un proceso local resultante de la capacidad de adaptación a las presiones o amenazas de un sitio en particular; sin embargo, debido al carácter multidimensional de las ANP, la resiliencia se debe promover en tres niveles (nacional, regional y local).

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

Para lograr esto, se consideran cuatro conceptos principales:

- **Planificación del paisaje terrestre/marino:** Gran parte de las amenazas que afectan a un ANP tienen su origen fuera del polígono de ésta, en el paisaje que va más allá de la jurisdicción de la CONANP. Mediante la incorporación de un enfoque de paisaje en la gestión y planificación de la ANP, se incluyen estas influencias externas para crear una gestión integral del territorio. Por ejemplo, la unidad del paisaje puede definirse a través de una cuenca, una ecorregión, un ecosistema determinado, u otras variables.
- **Conectividad:** Ante el CC, las especies y los ecosistemas tenderán a migrar de forma latitudinal (norte) o altitudinal (a tierras más altas). En la actualidad, muchas áreas naturales protegidas están aisladas, inmersas en paisajes alterados que no permiten los movimientos antes mencionados. Mediante la conexión del ANP a través de corredores o peldaños formados por otros instrumentos de conservación y matrices productivas, el movimiento potencial y adaptación de las especies y los ecosistemas se verá facilitada cuando se le enfrente a condiciones cambiantes.
- **Adaptación Basada en Ecosistemas (ABE):** Se trata de un enfoque integral para la adaptación que considere no sólo los beneficios a la biodiversidad sino también para las comunidades humanas. Reconoce que la pérdida de la biodiversidad influye directamente en la pérdida de servicios de los ecosistemas que sustentan el bienestar humano, y valora el papel de los ecosistemas en la prestación de un amortiguador de los impactos del CC en las comunidades humanas y de infraestructura. La ABE utiliza la gestión sostenible de los recursos, la conservación y restauración de los servicios de los ecosistemas para aumentar la capacidad de adaptación a la variabilidad y el cambio climático, y para reducir los riesgos y la vulnerabilidad relacionados con el clima.
- **Gobernanza:** La Gobernanza juega un papel importante en la conservación y el trabajo en pos de la resiliencia. Si no se fomenta, las estrategias aplicadas surtirán poco efecto. Para lograr esto, debe tomarse cada decisión de forma participativa, con todos los actores involucrados, con el propósito tener en consideración todos los puntos de vista. Esto incluye las principales organizaciones, como el gobierno nacional y local, las OSC, los académicos, etc., así como las minorías y los grupos en condiciones vulnerables, como las mujeres, los indígenas y los adultos mayores. El proyecto fomentará la colaboración con las instituciones gubernamentales de alto nivel en materia de medio ambiente, la CONABIO y la CONAFOR, junto con ENDESU (OSC) para fomentar la gobernanza nacional, y se espera lograr la cooperación y coordinación con otros sectores, como el gobierno central (SEGOB), la agricultura (SAGARPA), entre otros. También se fomentará la participación de las poblaciones locales en las decisiones de gestión.

Resultado 2: Ampliación del sistema de ANP para proteger refugios importantes través de la conectividad y el aumento de la resiliencia:

Las áreas naturales protegidas son reconocidas como una de las herramientas más eficientes y eficaces para evitar el cambio de uso del suelo y el logro de los objetivos de conservación a largo plazo de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, así como los valores culturales asociados a ellos. El reconocimiento internacional es cada vez mayor para el ANP como una herramienta para la mitigación y adaptación al CC, por su contribución a la capacidad de adaptación de los ecosistemas y de las poblaciones que viven dentro y alrededor de ellas así como de su capacidad para la mitigación de gases de efecto invernadero y captura de carbono. Además, el ANP conserva un importante capital de BD y servicios ecosistémicos por lo que al mantener las funciones y la integridad de los ecosistemas, el proyecto contribuirá a reducir la vulnerabilidad ecosistémica y social a los riesgos del CC. Por consiguiente, es vital para aumentar la resiliencia ecosistémica y social del ANP con el fin de garantizar su capacidad de proporcionar estos servicios importantes y, finalmente, contribuir a la conservación de la biodiversidad y la reducción de la vulnerabilidad social de importancia mundial en toda la nación.

Al aumentar la capacidad de recuperación de las especies, los ecosistemas y las comunidades humanas, el proyecto busca contribuir a reducir su vulnerabilidad al CC y permitir una mayor capacidad de adaptación a los posibles cambios futuros. Con el fin de lograr esto, el proyecto trabajará a través de cuatro conceptos básicos:

- Planificación del paisaje
- Conectividad
- Adaptación basada en ecosistemas
- Gobernanza

El proyecto apoyará la aplicación de los cuatro conceptos mencionados anteriormente para la planificación de la expansión y el establecimiento de áreas de conservación y la modificación de los regímenes de manejo, con el fin de compensar la fragmentación de los ecosistemas esperada, siendo ésta resultante del cambio de uso de la tierra y climático así como la anticipación de la migración espacial de los ecosistemas que se espera de la subida del nivel del mar, cambios en los regímenes de humedad y al alza movimiento de las isotermas.

Resultado 3: La administración efectiva de las ANP reduce las amenazas climáticas a la BD conforme lo indican las actividades piloto y las mejores calificaciones METT:

El proyecto también llevará a cabo acciones a nivel de campo en las áreas naturales protegidas que se identifican, por medio de los procesos nacionales de análisis propuestos en el Resultado 1, como particularmente críticas en términos de los impactos potenciales del cambio climático sobre la biodiversidad de importancia mundial y en los flujos de los ecosistemas de bienes y servicios. Las acciones del proyecto de este componente son similares a las propuestas en el ámbito nacional en el Resultado 1, pero serán específicos para las ANP individuales en los 12 grupos ecorregionales. El proceso se iniciará con el análisis de los impactos y las amenazas del cambio climático en cada sitio prioritario, incluyendo mapas que indiquen los posibles cambios en los límites y las condiciones ambientales. Con base en esta información, se prestará apoyo a la elaboración o modificación, si así fuera el caso, de los programas de manejo para las áreas existentes, nuevas o ampliadas de conservación, lo que refleja las nuevas condiciones previstas como resultado del cambio climático y que incluyen disposiciones para la capacidad de recuperación y adaptación. A continuación se describen las estrategias de gestión específicas que se aplicarán y validarán durante la fase de ejecución.

Además del METT, un indicador importante será Capacity Development Scorecard del GEF, con especial hincapié en las mejoras en las siguientes áreas:

- para el desarrollo de la estrategia, la política y la legislación (Q 9,11)
- para la gestión y aplicación (Q 13)
- para supervisar y evaluar (Q 14)

Sostenibilidad institucional

La base para la sostenibilidad institucional estriba en la capacidad del proyecto para impulsar las reformas legales y de políticas que faciliten la transversalización de los conceptos de CC y resiliencia en la gestión de ANP en México. En particular, a través de estas reformas, la capacidad institucional de la CONANP se fortalecerá para gestionar el ANP con base en el fomento y aplicación de la resiliencia ante el CC en los paisajes terrestres/marinos del ANP. Las actividades específicas en los 12 grupos ecorregionales se llevarán a cabo en este sentido, lo que permitirá la identificación de las lecciones aprendidas y los resultados exitosos, permitiendo así la replicabilidad en otras áreas del sistema de ANP de México.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

Asimismo, la sostenibilidad institucional se logrará mediante el fortalecimiento de las habilidades de los administradores y usuarios del ANP (la CONANP, los municipios y las organizaciones comunitarias locales) en el manejo de las ANP, la ejecución actividades fortalecedoras de la resiliencia y la evaluación, control y mitigación de los impactos a la biodiversidad.

Sostenibilidad financiera

La sostenibilidad financiera de las áreas naturales protegidas debe consistir en una combinación de recursos nacionales e internacionales e incluir toda la gama de posibles instrumentos de financiamiento, tales como: financiamiento nacional e internacional, público y privado, la remuneración de los servicios prestados por las áreas naturales protegidas, en los planos nacional e internacional, así como los impuestos y tasas a nivel nacional. Los resultados del análisis de brecha de financiamiento para las áreas naturales protegidas de México (que se obtiene a través del uso de la herramienta de planeación FinapMex y el uso de los criterios definidos durante la reunión convocada por la CONANP para este fin en particular) indican que la gestión eficaz requiere un incremento presupuestario de 287% en los próximos ocho años, lo que representa una inversión de \$2 millones dólares americanos durante este periodo.

La sostenibilidad financiera se logrará a través del conjunto de las actividades proyectadas para el proyecto en sus tres componentes. El Resultado 1 incluye la reforma regulatoria para integrar el CC y la resiliencia en el marco jurídico nacional, y para comprometer a otros sectores e instituciones en el desarrollo de un marco financiero coordinado. El Resultado 2 considera el desarrollo de mecanismos de incentivos para el sector privado y las comunidades con el fin de invertir en actividades de base resiliente en el ANP. Por ejemplo, el proyecto identificará oportunidades y mecanismos para destinar 10% del presupuesto de funcionamiento y subvenciones de la CONANP a las actividades de base resiliente de las ANP. El programa de subsidios como el PET y PROCODES, así como otros programas como PROMOBI y PES, podría modificarse para tener en cuenta las actividades de resiliencia como los criterios de elegibilidad o indicadores de resiliencia. Asimismo, el Fondo para el Cambio Climático, promulgado por la LGCC, dará prioridad a las medidas de adaptación a la financiación. Esto podría ser una oportunidad para aumentar el acceso de las ANP a las fuentes externas de financiamiento.

Arreglos Administrativos

El Gobierno de México se ha comprometido a la cofinanciación en efectivo del Proyecto por un monto de \$52,000,000 dólares americanos. Estos recursos se utilizarán principalmente para sueldos, viáticos, equipo, programas y subsidios (por ejemplo, el Programa de Empleo Temporal, Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas, Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible) y el funcionamiento básico y los gastos de gestión de las 17 ANP seleccionadas y oficinas involucradas.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

Para administrar los recursos, el PNUD pondrá a disposición su capacidad instalada para el Proyecto, lo que garantiza que su uso sea transparente y rápido.

Cabe mencionar que todos los servicios prestados por el PNUD al Proyecto se realizarán en observancia a sus normas y reglamentos internos.

El proyecto es financiado por el GEF, con una cantidad total de \$10,172,727 dólares americanos.

Como organismo implementador, el PNUD devenga un pago (Servicios Generales de Administración - GMS) del GEF a la aprobación del proyecto, la cual se emplea para cubrir los costos incurridos por el PNUD, tanto en las Oficinas Centrales como en la Oficina del País, en el apoyo al desarrollo sustancial del proyecto. La cuota total que el PNUD recibirá es de \$1,017,273 dólares americanos.

Además de esta tarifa, el PNUD ha acordado con el Gobierno de México los cargos de recuperación de costos/servicios directos del proyecto (DPS) cargados a éste por concepto de servicios de ejecución. De conformidad con los requisitos del Consejo del GEF, los costos de estos servicios formarán parte de la distribución de costos de administración del Proyecto de la entidad implementadora que se identifican en el presupuesto del proyecto. Se cargarán los costos DPS al final de cada año con base en la Lista Universal de Precios (UPL) del PNUD o el costo real del servicio correspondiente.

Monitoreo y evaluación

El proyecto fue monitoreado a través de las siguientes actividades de seguimiento y evaluación:

- Inicio del Proyecto: El proyecto será presentado oficialmente a más tardar tres meses después del inicio del proyecto, en aras de tener visibilidad de la alineación del proyecto con los esfuerzos de México para la conservación de la biodiversidad y la resiliencia al cambio climático. Esto incluirá el Taller Inicial del Proyecto para aquellos cuyas funciones estén asignadas en la estructura de la organización del proyecto, la Oficina de País del PNUD (CO) y donde la política técnica regional sea factible / apropiada así como a los asesores del programa al igual que otros actores. El Taller de Inicio es fundamental a la creación de interiorización de los resultados del proyecto y para orquestar el plan de trabajo anual del primer año.
- El Taller de Inicio abordará una serie de cuestiones clave, incluyendo: (a) Ayudar a todos los socios a comprender y asumir la interiorización del proyecto. (b) Detalle de las funciones, servicios de apoyo y responsabilidades complementarias de la CO del PNUD y el personal RSC en forma presencial

con el equipo del proyecto. (c) discutir los papeles, funciones y responsabilidades dentro de las estructuras de toma de decisiones del proyecto, incluyendo los mecanismos de resolución de conflictos, líneas de información y comunicación y (d) los Términos de Referencia (TdR) para el personal del proyecto habrán de discutirse de nueva cuenta cuando sea necesario. (e) Con base en el marco de resultados del proyecto y la herramienta de seguimiento del GEF pertinentes en su caso, finalizar el primer plan de trabajo anual. Revisar y acordar los indicadores, objetivos y sus medios de verificación y volver a comprobar riesgos y supuestos. (f) Proporcionar una descripción detallada de los requisitos de presentación de informes, seguimiento y evaluación. El plan de trabajo de Especialista en Monitoreo y Evaluación (MyE) y el presupuesto deben acordarse y programarse. (g) Analizar los procedimientos de presentación de informes financieros y obligaciones, y el procedimiento de auditoría anual. (h) Planificar y programar reuniones del Comité Directivo del Proyecto (CDP). Deben aclararse Los papeles y las responsabilidades de todas las estructuras de la organización del proyecto y programar las reuniones. La primera reunión del CDP debe llevarse a cabo dentro de los primeros 2 meses después del taller de iniciación.

- Un informe del Taller de Inicio es un documento de referencia clave y debe elaborarse y compartirse con los participantes para la formalización de diversos convenios y planes decididos durante la reunión.
- Plan de Trabajo de Implementación del Proyecto: Inmediatamente después del taller de inicio, el proyecto se encargará de generar un plan de trabajo estratégico. El plan de trabajo describe el marco de tiempo general para la terminación de los productos clave del proyecto y el logro de resultados. El plan de trabajo será localizar y ayudar a la actividad orientadora del proyecto de principio a fin. Para garantizar una transición fluida entre el diseño y el inicio del proyecto, el taller de iniciación y el proceso de planificación del trabajo se beneficiarán de las aportaciones de los responsables del diseño del proyecto original, incluyendo a los asesores técnicos pertinentes, cuando así resulte apropiado.

a) Evaluación del avance y ejecución del Proyecto

De acuerdo al informe anual de trabajo, a los informes de avance trimestral y a las entrevistas realizadas con el personal responsable, se ha determinado que el proyecto cumplió con las actividades planeadas. Los resultados obtenidos al cierre del periodo 2018, son los siguientes:

Contribución al Marco Integrado de Resultados y Recursos del Plan Estratégico 2018-2021

Los Programas de Adaptación al Cambio Climático (PACC) son una estrategia que abordan riesgos y amenazas ante el Cambio Climático y que como estrategia, facilitan la formulación de las medidas de adaptación a implementar en cada una de las 12 ecorregiones del país. Cabe destacar que estos instrumentos tienen un enfoque de paisaje y las medidas propuestas son actividades productivas sostenibles, lo cual ha permitido ampliar el espectro de acción de las ANP del proyecto hacia una visión integral y de conectividad entre ANP.

Actualmente están en fase final siete de nueve PACC que se tenían programados, más otros dos ejercicios de diagnósticos de vulnerabilidad. Esto cubre dichas 12 ecorregiones que el Proyecto se ha programado, en la que en cada una se instalan capacidades en resiliencia ante el cambio climático a diferentes escalas.

Además, cabe mencionar que paralelo a estos esfuerzos se han desarrollado capacidades en el personal de la CONANP para la integración del enfoque de gestión de riesgos de desastres en el manejo de las Áreas Protegidas, así como se trabajó, con las comunidades locales de 15 ANP, para Incrementar la sensibilización, preparación y respuesta ante los riesgos climáticos de áreas protegidas en colaboración con el Programa de Manejo de Riesgos del PNUD.

Durante el 2018, se realizaron acciones consecuentes para mejorar el manejo de áreas naturales a través de una gobernanza ambiental que detenga y revierta la degradación ambiental, conservar los recursos naturales, fomentar una gestión participativa e incluyente, promover el desarrollo humano a través de políticas y programas para el desarrollo sostenible y generar participativamente, una conectividad ecosistémica.

Sólo en el 2018, se alcanzó un total de 5699.39 hectáreas en zonas terrestres y costeras, y fueron tanto bajo un régimen de conservación, esto es implementación de Medidas de Adaptación (187.2 hectáreas), como bajo un régimen de acceso, es decir, de Certificación para Expandir la Zona de Intervención (5512.19 Hectáreas).

Además, y durante el año, se restauraron 250 fragmentos de coral, implementados en áreas marinas en el ANP Cancún. Las Medidas de Adaptación son acciones de gestión rentables para un manejo con base resiliente que buscan reducir la vulnerabilidad de la biodiversidad y de las amenazas climáticas en las Áreas Naturales Protegidas del Proyecto, ubicadas en los 12 grupos ecorregionales del país.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

Al implementar estas acciones de manejo, además de reducir dicha vulnerabilidad, se fortalecen estos sitios específicos, pero además se logra instalar capacidades a nivel territorial que permiten la sostenibilidad del desarrollo del Proyecto.

Las acciones que durante el 2018 acotan un manejo de hectáreas forestales sostenibles suman 5667.19 hectáreas:

- 155 hectáreas de implementación de Medidas de Adaptación, esto es bajo un régimen de conservación, que consisten en 52 hectáreas de manejo integrado del fuego; 85 hectáreas de restauración terrestre, y 65 Hectáreas de prevención, control, erradicación y control de especies introducidas / invasoras.
- 5512.19 hectáreas que por certificación como Área Destinada Voluntariamente para la Conservación (ADVC), expanden zonas de intervención del proyecto bajo un régimen de acceso. Corresponden al ANP Laguna de Términos con 3615.52 hectáreas y al ANP Janos con 1,896.67 hectáreas. Y fue gracias al status de la certificación de ADVC de esta última ANP (Janos), lo que permitió que se autorizara por primera vez, un subsidio (PROCOCES) en marzo del 2018 para restaurar 60 hectáreas de pastizal nativo con el método Key Line, mediante el uso de un arado yeomans, medida que culminó el pasado octubre, 2018.

El Proyecto ha implementado durante el último año un enfoque sólido dentro de los instrumentos nacionales de planificación, gestión y toma de decisiones que consideran en su formulación las medidas de adaptación con enfoque de resiliencia ante el cambio climático, así como el involucramiento de actores clave a nivel nacional. Promueve de entre sus planes y estrategias de desarrollo, dicho paquete de instrumentos que incluyen la integración de un objetivo de atención al cambio climático dentro del Programa de Áreas Protegidas Nacionales 2014 – 2018. Esto es, la Estrategia para el Cambio de las Áreas Naturales Protegidas (ECCAP) 2012-2018 y la Estrategia 2040 de CONANP. Estos instrumentos se traducen en los PACC antes referidos, en reglamentos para los subsidios y en Programas de Manejo. También en una Estrategia de Comunicación y en un Sistema de Planificación, Gestión e Información para toma de decisiones de CC en las áreas naturales protegidas.

Respecto a la sostenibilidad financiera de la implementación en las medidas, durante el 2018, el proyecto ha trabajado en estrecha colaboración con la Dirección de fortalecimiento institucional y financiamiento, para concretar acciones que permitan un presupuesto más robusto. Sin embargo, durante el 2019 la estrategia será buscar alianzas estratégicas para garantizar la implementación de hectáreas adicionales al presupuesto del proyecto. De igual forma se cuenta con una estrategia de movilización de recursos para el complejo Ocote-Sumidero.

Durante el 2018, el Proyecto pudo darle agilidad al convenio estratégico con la CONABIO y derivado de ello, se ha podido lograr un avance en acciones encaminadas al desarrollo del Sistema de Planificación, Gestión e Información en sus tres componentes. Gracias a esta reactivación, se ha podido aclarar no sólo cómo es ese avance, sino el detalle de la instrumentación que implica un sistema así. El sistema consiste en tres Geoportales con información de monitoreo de la biodiversidad y cambio climático, incluyendo mapas de integridad ecológica en convenio con CONABIO. Por lo que, durante el 2018 el Sistema de Planificación, Gestión e Información alcanzó un 90% de avance. Este dato resulta del promedio en el desarrollo del componente Marino y del Sistema de alerta temprana para ecosistemas marinos a través de imágenes que fue de un 95%, así como una definición de un 92% en la validación de los Corredores Biológicos, que incluye un mapa por parte de expertos y un análisis de cómo medir y reportar conectividad estratégica para el cumplimiento de la meta 11 de Aichi, así como un plan de acción en materia de conectividad con criterios de cambio climático.

La implementación de medidas sensibles de género durante el 2018 y desde un Marco Institucional, está logrando que dicha participación de las mujeres se traduzca en un posicionamiento en mandos medios y superiores de gobernanza local en casi la mitad de los Consejos Asesores de la cobertura del proyecto. Acciones, que permitirán cumplir para el 2019, la meta de reconocer e incentivar el número de organizaciones/instituciones con enfoque de género como actores y cuerpos consultivos a nivel territorial con impacto en las decisiones tomadas relacionadas en la conservación, el uso sostenible y el acceso equitativo a los recursos naturales.

III. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

b) Evaluación del control interno

Hemos realizado el estudio y evaluación del control interno del proyecto, como base para sustentar la confianza depositada en las políticas y procedimientos adoptados por el PNUD, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría para determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría que aplicaremos, sobre los registros de los gastos y el avance del proyecto, así como sobre la documentación de soporte de las operaciones, verificando el cumplimiento legal y normativo a que están sujetas por el periodo comprendido del 1o de enero al 31 de diciembre de 2018. De dicho estudio y evaluación obtuvimos los siguientes resultados:

- a) La contratación de servicios durante el año se llevó a cabo con transparencia y competitividad.

- b) Se registra en el inventario aquellos bienes cuyo valor es igual o superior a \$500 dólares americanos y con un periodo de vida útil mayor a tres años.
- c) Es importante mencionar que se continúen realizando las acciones de seguimiento para mantener como hasta ahora, actualizado el inventario, cuantificarlo y etiquetarlo para la identificación del mismo.
- d) La contratación del personal del proyecto fue apropiada para cubrir las necesidades y objetivos del Plan de Trabajo 2018 y éstas se realizaron en forma transparente.
- e) Los desembolsos se han hecho de conformidad con el documento del proyecto, normas y reglamentos de PNUD, los cuales son válidos y son corroborados con documentación suficiente.

c) Observaciones, conclusiones y recomendaciones.

1) Observaciones y recomendaciones al proyecto:

Durante nuestra revisión al Proyecto 00087099 “Fortalecimiento de la efectividad del manejo y la resiliencia de las áreas naturales protegidas para proteger la biodiversidad amenazada por el cambio climático”, no detectamos observaciones ni hallazgos que reportar.

2) Conclusiones:

De acuerdo a la revisión realizada y a la entrevista sostenida con la Gerente del programa de Desarrollo Sustentable, la Coordinadora y la Administradora del Proyecto, podemos concluir que la administración del mismo se realizó de forma apropiada, ya que se apegó a la normatividad implantada por el PNUD, cerciorándonos de que el documento de Proyecto se encontrara firmado por todas las partes interesadas y se especificara exactamente como aportarían los recursos, indicando el organismo de implementación, la duración del proyecto, sus objetivos, las actividades a realizar, etc.

Sobre la base de nuestra auditoría consideramos que:

- a) Durante el ejercicio 2018 se cumplieron con las fechas que se tenían establecidas en el plan de trabajo anual.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

- b) El Informe Combinado de Gastos del ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018 del proyecto, cuenta con la información y sustenta la presentada en el reporte al final del periodo.
- c) Los desembolsos se han hecho de conformidad con el documento del proyecto, normas y reglamentos del PNUD, los cuales son válidos y son corroborados con documentación suficiente.
- d) La coordinación del proyecto mantiene una estructura de gestión financiera, controles internos y sistemas de control de sus operaciones adecuadas.
- e) La contratación de servicios durante el año se llevó a cabo con transparencia y competitividad.
- f) La contratación del personal del proyecto fue apropiada para cubrir las necesidades y objetivos del Plan de Trabajo 2018, y éstas se realizaron en forma transparente.
- g) Los registros contables del organismo ejecutor son apropiados para el control y administración de las remesas recibidas y los desembolsos realizados.

Derivado de la revisión al Informe Combinado de Gastos por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018; así como, al Estado de Activos y Equipos y a la posición de efectivo disponible al 31 de diciembre de 2018, y conforme a los resultados de la auditoría del proyecto, hemos emitido nuestros Informes con opinión favorable.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



**C.P.C. ERWIN ALEJANDRO RAMÍREZ GASCA
SOCIO**

25 de marzo de 2019

Avenida Ejercito Nacional 343
Colonia Granada, Miguel Hidalgo
C.P. 11520, Ciudad de México
Tel. 5254 0355

Informe de los auditores independientes al PNUD

Sra. Katyna Argueta

Representante Residente, a. i.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México

Certificación para el Estado de los Gastos (PNUD CDR)

Hemos auditado el Informe Combinado de Gastos (el Estado de Gastos) adjunto, del Proyecto 00087099 "Fortalecimiento de la efectividad del manejo y la resiliencia de las áreas naturales protegidas para proteger la biodiversidad amenazada por el cambio climático", correspondiente al período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018.

Opinión

En nuestra opinión, el Estado de Gastos presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, los gastos por una cantidad de \$1,901,341.11 dólares americanos traído por el Proyecto 00087099 "Fortalecimiento de la efectividad del manejo y la resiliencia de las áreas naturales protegidas para proteger la biodiversidad amenazada por el cambio climático", durante el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con las normas de contabilidad acordadas de acuerdo con el presupuesto del proyecto y los propósitos aprobados; de conformidad con las regulaciones y normas de las políticas y procedimientos del PNUD; y el apoyo de los recibos y otros documentos de apoyo debidamente aprobados.

Base de la opinión

Hemos realizado la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades conforme a estas disposiciones y normas se describen con más detalle en las responsabilidades del auditor para la verificación del estado de gastos de nuestro informe. Somos independientes del PNUD en el marco del Código de Ética para Contadores Profesionales de la Junta de Normas Internacionales de Ética de Contadores (Código IESBA) y llenamos nuestras otras responsabilidades éticas bajo el código. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidad de la gerencia

La gerencia tiene la responsabilidad de preparar el estado del Proyecto 00087099 "Fortalecimiento de la efectividad del manejo y la resiliencia de las áreas naturales protegidas para proteger la biodiversidad amenazada por el cambio climático" y del control interno que la gerencia determine sea necesario para facilitar la preparación de un estado que no contenga inexactitudes materiales, ya sea por fraude o por error.

Responsabilidad del auditor

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados de gastos están libres de errores materiales significativos, ya sea por fraude o por error. La seguridad razonable correspondiente a un alto nivel de seguridad, que sin embargo no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará errores materiales que pudieran existir. Las anomalías pueden ser el resultado de fraude o error y se consideró significativo cuando es razonable esperar que, individual o colectivamente, pueden influir en las decisiones económicas de los usuarios de los estados financieros consolidados se basan sobre el mismo.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las NIA, utilizamos nuestro juicio profesional y las pruebas hacen el pensamiento crítico durante toda la auditoría. Además:

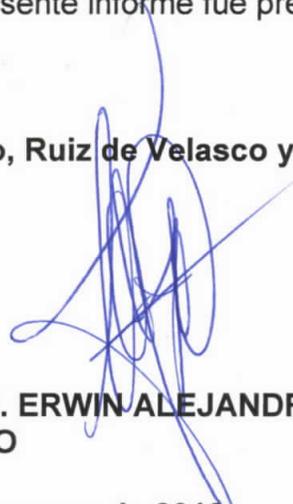
- Identificar y evaluar los riesgos de errores significativos en el estado de gastos, ya sea por fraude o error, el diseño y aplicar procedimientos de auditoría adecuados a estos riesgos y obtener pruebas suficientes base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es más alta que la que resulta de error porque el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversación o supresión de los controles internos.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la organización.

Nos comunicamos con los encargados de gobernanza en relación con, entre otras cosas, el alcance y el calendario previsto de la auditoría y los resultados de la auditoría significativos, incluyendo debilidades significativas de control interno que se identificaron durante nuestra auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

El presente informe fue preparado para uso confidencial del PNUD.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



**C.P.C. ERWIN ALEJANDRO RAMÍREZ GASCA
SOCIO**

25 de marzo de 2019

Avenida Ejército Nacional 343
Colonia Granada, Miguel Hidalgo
C.P. 11520, Ciudad de México
Tel. 5254 0355

Combined Delivery Report by Activity

UN Development Programme
Report ID: unglcdrb

Selection Criteria :

Business Unit : MEX10
Period : Jan-Dec (2018)
Selected Project Id : 00074960
Selected Fund Code : ALL
Selected Dept. IDs : ALL
Selected Outputs : 00087099

Project Id : 00074960 PIMS 4647 Managt. Efficctivene	Period :	Jan-Dec (2018)
Output # : 00087099 PIMS 4647 Managt. Efficctivene	Impl. Partner :	02023 Comisión Nacional de Areas N
	Location :	Mexico
	Govt Exp	UNDP Exp
	UN Agencies Exp	Total Exp

Activity : ACTIVIDAD2 (Expansion of PA system)

Fund : 62000 (GEF Voluntary Contribution)

7005 - Local Consult.-Sht Term-Tech	0.00	25,510.05	0.00	25,510.05
7100 - Local Consult-Security	0.00	793.91	0.00	793.91
71405 - Service Contracts-Individuals	0.00	246,624.61	0.00	246,624.61
71410 - MAIP Premium SC	0.00	220.22	0.00	220.22
71415 - Contribution to Security SC	0.00	9,357.59	0.00	9,357.59
71610 - Travel Tickets-Local	0.00	6,721.62	0.00	6,721.62
71615 - Daily Subsistence Allow-Intl	0.00	91.85	0.00	91.85
71620 - Daily Subsistence Allow-Local	0.00	3,518.44	0.00	3,518.44
71635 - Travel - Other	0.00	6,029.84	0.00	6,029.84
72115 - Svc Co-Natural Resources & Env	0.00	69,184.54	0.00	69,184.54
72311 - Fuel, petroleum and other oils	0.00	92.05	0.00	92.05
72399 - Other Materials and Goods	0.00	38.56	0.00	38.56
74215 - Promotional Materials and Dist	0.00	1,204.91	0.00	1,204.91
75705 - Learning costs	0.00	429.35	0.00	429.35
76125 - Realized Loss	0.00	0.02	0.00	0.02
76135 - Realized Gain	0.00	- 23.91	0.00	- 23.91
Total for Fund 62000	0.00	369,793.65	0.00	369,793.65
Total for Activity ACTIVIDAD2	0.00	369,793.65	0.00	369,793.65

Activity : ACTIVIDAD3 (PA site management)

Fund : 70000 (GEF Voluntary Contribution)

71305 - Local Consult.-Sht Term-Tech	0.00	36,744.89	0.00	36,744.89
71310 - Local Consult.-Short Term-Supp	0.00	539.24	0.00	539.24
71360 - Local Consult-Security	0.00	1,477.22	0.00	1,477.22
71405 - Service Contracts-Individuals	0.00	114,500.01	0.00	114,500.01
71410 - MAIP Premium SC	0.00	100.67	0.00	100.67
71415 - Contribution to Security SC	0.00	4,278.48	0.00	4,278.48
71605 - Travel Tickets-International	0.00	430.29	0.00	430.29
71610 - Travel Tickets-Local	0.00	18,723.93	0.00	18,723.93
71615 - Daily Subsistence Allow-Intl	0.00	65.13	0.00	65.13
71620 - Daily Subsistence Allow-Local	0.00	8,263.38	0.00	8,263.38
71635 - Travel - Other	0.00	5,940.32	0.00	5,940.32
72105 - Svc Co-Construction & Engineer	0.00	56,097.23	0.00	56,097.23
72115 - Svc Co-Natural Resources & Env	0.00	1,061,422.56	0.00	1,061,422.56
72405 - Acquisition of Communic Equip	0.00	- 3,341.53	0.00	- 3,341.53
72415 - Courier Charges	0.00	28.86	0.00	28.86
72420 - Land Telephone Charges	0.00	115.27	0.00	115.27
72440 - Connectivity Charges	0.00	2,939.97	0.00	2,939.97

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

Combined Delivery Report by Activity



UN Development Programme

Report ID: unglcdrb

Page 2 of 4
Run Time: 13-02-2019 00:02:36

Project Id : 00074960 PIMS 4647 Managt. Efficctivene	Period :	Jan-Dec (2018)
Output # : 00087099 PIMS 4647 Managt. Efficctivene	Impl. Partner :	02023 Comisión Nacional de Areas N
	Location :	Mexico

	Govt Exp	UNDP Exp	UN Agencies Exp	Total Exp
72505 - Stationery & other Office Supp	0.00	34.62	0.00	34.62
72715 - Hospitality Catering	0.00	0.00	0.00	0.00
73405 - Rental & Maint-Other Office Eq	0.00	117.68	0.00	117.68
73410 - Maint, Oper of Transport Equip	0.00	1,358.64	0.00	1,358.64
74110 - Audit Fees	0.00	4,643.29	0.00	4,643.29
74205 - Audio Visual Productions	0.00	1,118.18	0.00	1,118.18
74220 - Translation Costs	0.00	9,911.50	0.00	9,911.50
75705 - Learning costs	0.00	96,011.71	0.00	96,011.71
76125 - Realized Loss	0.00	0.01	0.00	0.01
76135 - Realized Gain	0.00	-5,733.20	0.00	-5,733.20
Total for Fund 62000	0.00	1,415,788.35	0.00	1,415,788.35
Total for Activity ACTIVIDAD3	0.00	1,415,788.35	0.00	1,415,788.35
Activity : ACTIVIDAD4 (Project Management)				
Fund : 62000 (GEF Voluntary Contribution)				
64397 - Services to projects -CO staff	0.00	25,725.91	0.00	25,725.91
71405 - Service Contracts-Individuals	0.00	75,884.17	0.00	75,884.17
71410 - MAIP Premium SC	0.00	70.86	0.00	70.86
71415 - Contribution to Security SC	0.00	3,011.31	0.00	3,011.31
74210 - Printing and Publications	0.00	41.46	0.00	41.46
74596 - Services to projects -GOE	0.00	11,025.40	0.00	11,025.40
Total for Fund 62000	0.00	115,759.11	0.00	115,759.11
Total for Activity ACTIVIDAD4	0.00	115,759.11	0.00	115,759.11
Total for Output : 00087099	0.00	1,901,341.11	0.00	1,901,341.11
Project Total :	0.00	1,901,341.11	0.00	1,901,341.11

Signed By: Ma. del Pilar Jacobo Enciso, Directora de Estrategias para el Cambio Climático Date: 14 febrero 2019
 CONANP

Signed By: Sofia M. García Sánchez, Coordinadora del Proyecto PNUD Date: 14 febrero 2019

Combined Delivery Report by Activity

UN Development Programme
Report ID: unglcdrb

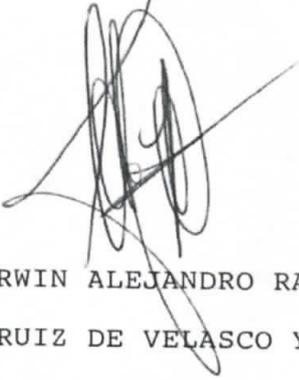
Page 3 of 4
Run Time: 13-02-2019 00:02:37

Selection Criteria :

Business Unit : MEX10
Period : Jan-Dec (2018)
Selected Project Id : 00074960
Selected Fund Code : ALL
Selected Dept. IDs : ALL
Selected Outputs : 00087099

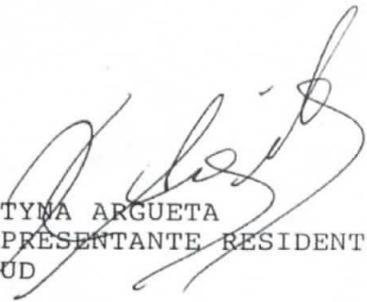
Project Id : ALL	Period :	Jan-Dec (2018)			
Output # : ALL	Impl. Partner :				
	Location :				
		Govt Exp	UNDP Exp	UN Agencies Exp	Total Exp
51405 - Mexico - Energy & Environmnt		0.00	1,901,341.11	0.00	1,901,341.11

IRV Prieto, Ruiz de Velasco
y Cía., S. C.



C.P.C. ERWIN ALEJANDRO RAMIREZ GASCA
SOCIO
PRIETO, RUIZ DE VELASCO Y CIA, . S.C.

MP



KATYNA ARGUETA
REPRESENTANTE RESIDENTE a.i.
PNUD

Combined Delivery Report by Activity

Funds Utilization

Selection Criteria :

Business Unit : MEX10
Period : Jan-Dec (2018)
Selected Project Id : 00074960
Selected Fund Code : ALL
Selected Dept. IDs : ALL
Selected Outputs : 00087099

Project/Award: 00074960 PIMS 4647 Managt. Effectivene

Period : As Of Dec31,2018

Output #	00087099	Impl. Partner :02023 Comisión Nacional de Areas N	UNDP AMOUNT
		Outstanding NEX advances	0.00
		Unassociated Fixed Assets	0.00
		Unamortized Intangible Assets	0.00
		Inventory	0.00
		Prepayments	0.00
		Commitments	333,010.49

[Handwritten signatures]

Informe de los auditores independientes al PNUD

Sra. Katyna Argueta

Representante Residente, a. i.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México

Certificación del Estado de los Activos y Equipos

Hemos efectuado la auditoría del Estado de los activos y equipos (el estado adjunto, del Proyecto 00087099 "Fortalecimiento de la efectividad del manejo y la resiliencia de las áreas naturales protegidas para proteger la biodiversidad amenazada por el cambio climático", al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018, el proyecto no maneja activos y equipos pues han sido transferidos a la CONANP y, en consecuencia, no se emite opinión sobre este rubro.

El presente informe fue preparado para uso confidencial del PNUD.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



**C.P.C. ERWIN ALEJANDRO RAMÍREZ GASCA
SOCIO**

25 de marzo de 2019

Avenida Ejército Nacional 343
Colonia Granada, Miguel Hidalgo
C.P. 11520, Ciudad de México
Tel: 5254 0355

Informe de los auditores independientes del PNUD

Sra. Katyna Argueta
Representante Residente, a. i.
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México

Certificación del Estado de la Situación de Caja

Durante el periodo comprendido de 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, la totalidad de los desembolsos del Proyecto 00087099 "Fortalecimiento de la efectividad del manejo y la resiliencia de las áreas naturales protegidas para proteger la biodiversidad amenazada por el cambio climático", fueron realizados a través del PNUD México, por lo que no maneja fondos propios y, en consecuencia, no se emite informe sobre este rubro.

El presente informe fue preparado para uso confidencial del PNUD.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.

C.P.C. ERWIN ALEJANDRO RAMÍREZ GASCA
SOCIO

25 de marzo de 2019

Avenida Ejercito Nacional 343
Colonia Granada, Miguel Hidalgo
C.P. 11520, Ciudad de México
Tel. 5254 0355